



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 2024/SP01491010/00000410 -E (AM: 2022/SP01400010/00001212)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (BOE nº 187) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/SP01491010/00000410 -E (AM: 2022/SP01400010/00001212) (SUMINISTROS), promovido por el Centro Militar de Farmacia. Sección Económica, cuyo objeto es el "PA 2025 CEMILFARDEF BAM LOTE 3 Reactivos para la identificación de posible alteración/adulteración de la muestra de orina", con un presupuesto máximo de licitación de cuatro mil novecientos noventa y un Euros con veinticinco céntimos 4.991,25€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Basados en Acuerdo Marco, al amparo de lo dispuesto en 221. C. Basado en Acuerdo Marco, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 18/07/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 01 312A1 22106	0,00	EUR	0,00
2025	14 01 312A1 22106	4.991,25	EUR	4.991,25

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	0,00
2025	IVA NORMAL/21,00	866,25

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de IGESAN. Sección Económica, en fecha 24/07/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 4.991,25€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Basados en Acuerdo Marco y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/SP01491010/00000410 -E (AM: 2022/SP01400010/00001212).

En Madrid,

Correo Electrónico

msanva1@ea.mde.es

NR:

TEL:  
FAX: